



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 - 2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

Metepec, México, a 18 de marzo de 2016  
Oficio No. UTAI/MET/0102/2016

C. [REDACTED]

## PRESENTE

Me refiero a la solicitud de información que ingresó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) marcada con el número de folio 00023/METEPEC/IP/2016, en la requirió:

"Con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, proporcionar copia de los documentos donde se contiene la siguiente información. Para efectos de mayor claridad, la solicitud se divide en 4 rubros, que son los de Alcalde, Presidencia Municipal, Cabildo, y Ayuntamiento. A su vez cada uno de estos rubros contiene una serie de preguntas o peticiones específicas de información pública requerida por el solicitante, y que se refieren a cada rubro aludido. La solicitud es la siguiente: Alcalde 1.- Salario del Alcalde, detallando los siguientes rubros: a) Salario base; b) Salario bruto; c) Deducciones; d) Salario neto; e) Con base en su salario base, monto total de aguinaldo que le corresponderá en todo el 2016; f) Con base en su salario base, monto total de gratificación por desempeño o alguna otra similar que le corresponderá en todo el 2016; 2.- Monto de los bonos, compensaciones o gratificaciones adicionales al salario anterior, así como la periodicidad con la cual se entregarán y justificación legal para entregarlos. 3.- Apoyos o pagos adicionales por concepto de: a) telefonía convencional (monto mensual y anual); b) telefonía celular (monto mensual y anual); c) gastos de transporte o transporte (gastos para traslados estatales, nacionales e internacionales) (monto mensual y anual); d) tipo de vehículo asignado para el alcalde, detallando marca, modelo, año y kilometraje; e) Viáticos para el desarrollo de sus funciones cotidianas (monto mensual y anual); f) Monto para el pago de comidas o reuniones (monto mensual y anual); f) Monto definido, de manera mensual y anual, para que el alcalde pueda disponer de un fondo revolvente o gasto asignado a la Presidencia para cumplir con compromisos sociales, solicitudes de ayuda de la ciudadanía o alguna tarea similar; g) Asesores del presidente o asignados a la Presidencia, detallando la siguiente información: - Nombre de cada uno de ellos; - Máximo grado de estudios de cada uno de ellos, anexando su cédula profesional; - Sueldo de cada uno de ellos (detallando en cada uno de ellos el salario base, neto, bruto y deducciones); - Copia del documento donde se justifique la respectiva contratación; - En cada caso detallar cuál es la función que desarrolla cada asesor, y en qué materia es su especialidad o área profesional, misma que debe corresponder al trabajo que realizan en el Ayuntamiento; - Horario en el cual trabajan cada uno de los asesores, y en cada caso detallar quiénes están obligados a checar su asistencia con tarjeta laboral, ó similar, y quienes no. 4.- Copia del documento donde se acredite el máximo grado de estudios del presidente municipal o alcalde, Presidencia Municipal 1.- Gasto ejecutado en el área de la Presidencia municipal en 2015 y el previsto para 2016, desglosando la siguiente información: a) Número de empleados, el nombre de cada uno de ellos, salario (base, bruto, deducciones, y neto de cada uno de ellos) y función que realiza cada uno de ellos, además de cuánto cobrará cada uno de ellos por concepto de aguinaldo, prima vacacional y cualquier otra gratificación o compensación salarial durante 2016 (en el caso de 2015 informar el monto gastado en cada rubro de esta pregunta); b) Monto ejecutado y previsto (en cada año señalado, 2015 y 2016) para que la Presidencia municipal disponga de un presupuesto que pueda utilizar para cualquier fin (detallar los fines); c) Monto asignado para el pago de servicios como luz, telefonía, agua; d) Monto asignado para el pago de los distintos materiales o suministros que utiliza la presidencia municipal; Cabildo 1.- Monto asignado para el desarrollo de las tareas y funciones de los integrantes del Cabildo (regidores y síndicos), detallando el gasto efectuado en 2015 y lo previsto para 2016, desglosando la siguiente información: a) Salario (base, bruto, deducciones y neto) de cada uno de los regidores y síndicos de este Ayuntamiento; b) Monto del aguinaldo, prima vacacional y cualquier otra gratificación salarial que recibieron durante 2015 y recibirán durante 2016 (de cada uno de ellos); c) De cada uno de los regidores y síndicos también detallar la siguiente información sobre estos gastos: - telefonía convencional (monto mensual y anual); - telefonía celular (monto mensual y anual); - gastos de transporte o transporte (gastos para traslados estatales, nacionales e internacionales) (monto mensual y anual); - tipo de vehículo asignado, detallando marca, modelo, año y kilometraje; - Viáticos para desarrollo de sus funciones cotidianas (monto mensual y anual); - Monto para el pago de comidas o reuniones (monto mensual y anual); - Monto definido, de manera mensual y anual, para que puedan disponer de un fondo revolvente o gasto asignado para cumplir con compromisos sociales, solicitudes de ayuda de la ciudadanía o alguna tarea similar (todo es de cada uno de ellos); d) Asesores de cada uno de los síndicos y regidores, detallando la siguiente información: - Nombre de cada uno de ellos; - Máximo grado de estudios de cada uno de ellos, anexando



*"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".*

su cedula profesional: - Sueldo de cada uno de ellos (detallando en cada uno de ellos el salario base neto, bruto y deducciones, así como bonos, compensaciones o gratificaciones adicionales); - Copia del documento donde se justifique la respectiva contratación: - En cada caso detallar cuál es la función que desarrolla cada asesor, y en qué materia es su especialidad o área profesional, misma que debe corresponder el trabajo que realizan en el Ayuntamiento: - Horario en el cual trabajan cada uno de los asesores, y en cada caso detallar quienes están obligados a checar su asistencia con tarjeta laboral, ó similar, y quienes no: 2.- Copia del documento donde se acredite el máximo grado de estudios de cada uno de los síndicos y regidores de este Ayuntamiento: Ayuntamiento 1.- Presupuesto ejecutado para este Ayuntamiento en 2015, y el previsto para 2016, desglosado por capítulo de gasto y partida presupuestal: 2.- Monto de la deuda pública de este municipio registrada al 31 de diciembre de 2015 y al 15 de febrero de 2016, desglosando lo siguiente: a) deuda bancaria (detallando el nombre y monto que se debe a cada institución bancaria); b) deuda a proveedores (detallando el nombre y monto que se debe a cada proveedor o empresa ó similar); c) deuda a instituciones públicas o gubernamentales (detallando el nombre y monto que se debe cada una de ellas); d) deudas fiscales (detallando el monto y tributo, causa y alic fiscal al que corresponde la deuda); e) deuda de cualquier otra tipo (detallando el monto y nombre de a quien se deba); 3.- Monto gastado en 2015 para el rubro de obras públicas o inversión pública (detallando cuánto correspondió a recursos propios, gasto estatal y gasto federal); 4.- Monto previsto en 2016 para el rubro de otras públicas o inversión pública (detallando cuánto corresponde a recursos propios, gasto estatal y gasto federal); 5.- Monto gastado en el rubro de seguridad pública en 2015 (detallando cuánto correspondió a recursos propios, gasto estatal y gasto federal) 6.- Monto previsto en el rubro de seguridad pública para 2016 (detallando cuánto corresponderá a recursos propios, gasto estatal y gasto federal) 7.- Monto gastado en 2015 para el rubro servicios personales o nómina. 8.- Monto previsto en 2016 para el rubro de servicios personales o nómina 9.- Gasto realizado en 2015 para el área de comunicación social, publicidad o cualquier otro similar que tenga relación con la difusión de información e imagen (pago a proveedores, y cualquier otro gasto similar); 10.- Gasto previsto para 2016 para el área de comunicación social, publicidad o cualquier otro similar que tenga relación con la difusión de información e imagen (pago a proveedores, y cualquier otro gasto similar); 11.- Gasto realizado en 2015 para la contratación total de asesores en el 2016; 12.- Gasto previsto en 2016 para la contratación total de asesores en el 2016; 13.- Salario de un policía municipal con la categoría más alta y más baja según los tabuladores de este Ayuntamiento en 2015; 14.- Salario de un policía municipal con la categoría más alta y más baja según los tabuladores de este Ayuntamiento para 2016: "" (sic).

Misma que fue analizada, en virtud de lo cual y previa consulta con el servidor público habilitado del 11. Ayuntamiento de Metepec correspondiente, le informe que:

En relación a lo que usted denomina rubro: Alcalde

Número arábigo 1 incisos "a), b), c), d), e) y f) la información está disponible en la página oficial del Ayuntamiento [www.metepec.gob.mx](http://www.metepec.gob.mx), en sistema "IPOMEX", apartado de Directorio de Servidores Públicos; respecto al inciso g) y al número arábigo 2 se hace de su conocimiento que no se cuenta con información en tanto no haya un acuerdo de cabildo que lo determine.

Del número arábigo 3 incisos "a), b), c), d), e) y f) la información se encuentra publicada en el link: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/metepec.web> y en cuanto al inciso g) se le informa que el Presidente Municipal no tiene asignados asesores.

Respecto al número arábigo 4, se hace de su conocimiento que el presidente